

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



DELEGACION DE ATRIBUCIONES

Corrección de errores de la Orden de 29 de noviembre de 1979 por la que se delegan atribuciones en materia de contratación administrativa en el extranjero con Gobiernos, Entidades públicas y Empresas privadas

Advertido error en el texto para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de 7 de diciembre de 1979, páginas 28206 y 28207, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo primero, donde dice: «... para celebrar en el extranjero, con Gobiernos, Entidades públicas y Empresas privadas, contratos...», debe decir: «... para celebrar con Gobiernos, Entidades públicas y Empresas privadas extranjeras, los contratos, en el mismo regulados, de adquisición...».

(Del B. O. del E. n.º 305, de 21-12-79.)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



CABALLERIA

Recompensas

19.115

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal del Ejército de Tierra que se relaciona, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 4 de agosto de 1970 (D. O. núm. 176, artículo 53, se le concede «Mención Honorífica sencilla»:

Comandante, D. Raúl Lión Valde-rabano.

Capitán D. Juan Silvela Miláns del Bosch.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

División de Operaciones



PUBLICACIONES

19.116

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1977 (D. O. núm. 73), se declara de utilidad para el Ejército la obra «Heráldica e Historiales del Ejército. Tomo IV. Infantería», redactada por el Servicio Histórico Militar.

También se declara de obligatoria adquisición por las Unidades, Centros y Dependencias que este EME determine, al precio de 1.400 pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



II CURSO DE MANDO TACTICO DE MISILES SUPERFICIE-AIRE (HAWK MEJORADO)

Designación de alumnos

19.117

Para asistir al II Curso de Mando Táctico de Misiles Superficie-Aire (Hawk Mejorado), convocado por Orden 17.495/270/79, se designa a los siguientes oficiales de Artillería:

Capitán (E. A.), D. José Eizaga García (4.816).

Capitán (E. A.), D. Manuel Sánchez Delgado (4.861).

Capitán (E. A.), D. Antonio Pérez-Fajardo Cano (5.011), D. P.

Capitán (E. A.), D. Enrique Porras Montesinos (5.112), D. P.

Teniente (E. A.), D. Carlos Salvador Vazquez (5.276).

Teniente (E. A.), D. Francisco Fernández Andrés (5.281), D. P.

Teniente (E. A.), D. Enrique Marín Casana (5.283), D. P.

Teniente (E. A.), D. Emilio Sánchez De Rojas Díaz (5.284).

Teniente (E. A.), D. José Martín-Peralta García (5.320).

Teniente (E. A.), D. Salvador García Rey (5.322), D. P.

Teniente (E. A.), José García Martínez De Salinas (5.342), D. P.

Teniente (E. A.), D. José Vailles Sabes (5.347).

Teniente (E. A.), D. Juan Díaz-Ripoll Isern (5.362), D. P.

Teniente (E. A.), D. José Lavandeira Advariño (5.373), D. P.

Teniente (E. A.), D. Joaquín Fernández-Echevarría y Morato De Tapia (5.410), D. P.

Teniente (E. E. M.) D. Miguel Coronado Márquez (2.402).

Teniente (E. E. M.), D. Manuel Pérez Vigo (4.593), D. P.

Alferez (E. E. M.), D. Andrés de la Fuente Megoya (5.293).

Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

19.118

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de gratificación por profesorado, factor 0,15 (apartado 6.2 grupo 8.º), a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñarán funciones docentes en la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército:

Desde 1 de enero a 29 de abril de 1980

Teniente coronel de Artillería Don Angel Paladini Cuadrado.

Desde 1 de enero a 4 de junio de 1980

Teniente coronel de Artillería Don José Romero Rotasche.

Capitán de Artillería D. Valentín Oreja Pedraza.

Capitán de Artillería D. José Santos Rodríguez.

Desde 1 de enero a 15 de septiembre de 1980

Coronel de Artillería D. Luis Camargo De Parada.

Teniente coronel de Artillería Don José Puerta Navarro.

Teniente coronel de Artillería Don Rafael Caturia Sánchez de Neira.

Comandante de Infantería D. Albarito Hernández Cañas.

Comandante de Infantería D. Francisco Pérez Muñoz.

Capitán de Infantería D. José Conejero Fernández.

Capitán de Infantería D. Timoteo Martínez Pereda.

Capitán de Artillería D. Bartolomé Círcerol Martí.

Capitán de Artillería D. Ricardo Tur Serra.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

19.119

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden circular de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE LA ESPECIALIDAD DE CRIA CABALLAR E. B. S.

Grupo 12, factor 0,06

Empieza el 15 de septiembre de 1978, termina el 15 de julio de 1979.

1.ª Región Militar

Capitán capellán D. Antonio Nouche Nouche, en la Sección Delegada del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército (Alcalá de Henares).

Capitán médico D. Fernando Prado Moreno, en la misma.

Capitán de Infantería (E. M.) don José Junquera de Arce, en la misma.

Capitán veterinario D. Pedro Barahona López, en la misma.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSOS DE REVALIDA DE BUCEADORES

19.120 Se convocan los siguientes cursos de Revalida de Buceadores.

1.—Buceadores de averías

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Reglamento de Buceadores de la Armada, aprobado por Orden ministerial núm. 5463/68 («D. O. de Marina» núm. 277), se convoca al personal que a continuación se relaciona para que solicite efectuar el curso de Revalida de Aptitud de Buceador de Averías que se indica, siendo las fechas de comienzo las siguientes:

— 21 de enero de 1980.

— 14 de abril de 1980.

— 16 de junio de 1980.

Personal:

Capitán de Ingenieros D. Tomás Fernández Aragües (2297).

Sargento de Ingenieros D. Nicolás Alonso Domínguez (3103).

Otro, D. Emilio Fle Oros (3531).

A este personal, de no realizar alguno de los tres cursos señalados y no tener para ello causa justificada, le será suprimida definitivamente la aptitud de buceador de averías.

2.—Buceadores elementales

El curso de revalida se desarrollará a partir del 16 de junio de 1980.

Capitán de Ingenieros D. Angel Valle Martínez (2347).

Otro, D. Luis Villanueva Barrios (2255).

Teniente de Ingenieros (E. C.) don Armando Gómez Salas (1117).

Sargento de Ingenieros D. Manuel López Sánchez (4093).

Otro, D. Jesús de Francisco Bazaga (4068).

Otro, D. Francisco Varela Vidal (3548).

Otro, D. Juan Ortega López (3371).

Otro D. José Rodicio Fernández (3554).

Otro, D. Francisco del Amo Antón (2313).

Sargento de Infantería D. Juan Rando Parra (11089)

De no realizar este curso, sin causa justificada, le será suprimida definitivamente la aptitud de buceador elemental.

3.—Estos cursos de revalida tendrán una duración de dos semanas.

4.—Las instancias de los solicitantes para los dos cursos deberán ser cursadas por conducto reglamentario y dirigidas a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), debiendo tener entrada en este Organismo antes del 31 de enero de 1980.

El personal que solicite el curso que comienza el 21 de enero lo hará por telegrama antes del 10 de enero.

5.—El personal seleccionado deberá efectuar su presentación en el Centro de Buceo de la Armada tres días antes de la fecha prevista para el comienzo de los cursos.

Madrid 20 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO VUELO INSTRUMENTAL DE HELICOPTERO

Designación de alumnos

19.121

A propuesta de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército, se designan alumnos del Curso de Vuelo Instrumental, que tendrá lugar en la Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire, Cuatro Vientos, Madrid, desde el día 8 de enero al 28 de marzo de 1980, a los siguientes oficiales:

Capitán de Infantería D. José Amor Huidobro (9.285).

Capitán de Infantería D. Alfonso Fernández Pérez (9.657).

Capitán de Infantería D. Evaristo Alvarez Paredes (10.049).
Teniente de Ingenieros E. C. Don Esteban Diego Muñiz.
Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE HELICOPTEROS

Titulaciones

19.122 Por haber terminado con aprovechamiento el Curso de Oficial de Mantenimiento convocado por Orden 11.766/187/79, y para el que fueron designados por Orden 13.812/219/79, se concede la titulación de Oficial de Mantenimiento al siguiente personal de este Ejército:

- Teniente CITAC. D. Avelino Muñoz Contreras (221).
- Teniente CITAC. D. Juan De Las Heras Cacho (692).
- Teniente E. E. E. D. Emilio Butron Abonso (5.040).
- Teniente E. E. E. D. Salvador Salazar Alarcon (5.300).
- Teniente E. E. E. D. Manuel Torres Prados (7.800).
- Teniente E. E. E. D. Antonio Sepulveda Solis (10.776).
- Teniente E. E. E. D. Manuel Medina Bermejo (14.500).
- Alférez E. E. E. D. Teodoro Gómez Fernández.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

XXIII CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CAPITAN DE LA ESCALA AUXILIAR

Convocatoria

19.123 Se amplía la Orden 18.177/280/79, en el sentido de que en el apartado 1.—«Designación de alumnos» y a continuación del Cuerpo de Sanidad, deberá figurar:

Farmacia Militar 19.000
Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO DE OPERADOR DE EQUIPOS DE PLANTA FIJA MICROONDAS DE LA RED TERRITORIAL DE MANDO

Designación de alumnos

19.124 De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 16.995/263/79, se designan

alumnos del Curso de Operador de Planta Fija de Microondas a los siguientes suboficiales.

1.ª Preferencia

- Subteniente de Ingenieros D. José López Traverso (2.463).
- Brigada de Ingenieros D. José Pérez Sabiron (2.596).
- Brigada de Ingenieros D. José Monteagudo Monteagudo (2.840).
- Sargento de Ingenieros D. Juan Fernández Melcon (3.272).
- Sargento Especialista OR. Don Fernando Monfort Puig (438).
- Sargento Especialista OR. Don Roberto Higon Haro (443).

2.ª Preferencia

- Brigada de Ingenieros D. Francisco Hernández Martín (2.933).
 - Brigada Especialista OR. Don Alfonso Bravo Corrales (207).
- Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

19.125 De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo al eventual de dicha Escala procedente de la IMEC, perteneciente al Arma y Distrito que se indica, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

ARMA DE INGENIEROS

Transmisiones

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

45.—D. Jesús Belmonte Merinero. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Madrid.
Madrid 20 de diciembre de 1979.

P. D.,
El General 2.º Jefe,
PALACIOS COSTERO

Bajas

19.126 Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de

12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la I. M. E. C. los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina el caso y apartados en que son incluidos.

ARMA DE ARTILLERIA

Antiaérea

Caso 1 apartado 1

Don Luis Gallier Martínez, del remplazo de 1973. Distrito de Las Palmas, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden circular de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289).
Madrid, 18 de diciembre de 1979.

El General Director de Enseñanza
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

19.127 Por cumplir las condiciones que determina el Real Decreto 2.157/1977 (D. O. núm. 195), se concede el derecho al uso con carácter permanente, del Distintivo de la Casa de S. M. el Rey, al General Interventor Don Sabino Fernández Campo, Secretario General de la Casa de S. M. el Rey.
Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.128 Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1936 (D. O. núm. 148), y Orden de 21 de mayo de 1931 (C. L. número 279), se concede la edición de una barra azul a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo de profesorado posee, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Soteras Casamayor, Director de la Academia de Artillería.
Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



CASA DE S. M. EL REY

Distintivos

19.129

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2.157/1977 (D. O. núm. 195), se concede el derecho al uso con carácter permanente del Distintivo de la Casa de S. M. el Rey, al teniente de Caballería D. Juan Fernández-Durán Moreno, con destino en la misma.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

GUARDIA REAL

Pase al segundo Grupo

19.130

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 1.610/1977 (D. O. núm. 155), pasa al Segundo Grupo el teniente de la Guardia Real, D. Isidoro Cano Cardenas, el día 29 de diciembre de 1979, por cumplir la edad reglamentaria en dicha fecha; quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dichas Fuerzas por un plazo de tres meses.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Ascensos

19.131

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto 67/1969, de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente de la Guardia Real, del Escalafón de Automovilismo, al brigada de la Guardia Real don Ignacio Gómez Mateos, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979; pasando al Segundo Grupo por haber cumplido la edad reglamentaria y quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



INFANTERÍA

Distintivos

19.132

Por hallarse comprendido en la Orden de 18 de abril de 1977 (DIA-

RIO OFICIAL, núm. 89), se concede el derecho al uso del Distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Gómez de Sazaar Arroyo, jefe del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.133

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 131), se concede el Distintivo de permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se expresan al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Javier García Valiño Molina, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.—Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Capitán de Infantería D. Francisco Romero Delgado, de la 2.ª Zona de I. M. E. C.—Adición de dos barras verdes a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Víctor Bernal Casero, de la 1.ª Zona de I. M. E. C.—Distintivo con adición de una barra verde.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.134

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 178), modificada por la 12.921/247/78, se concede el distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército al sargento de Infantería don Isidoro Redondo González, con destino en la citada Agrupación.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Vacantes

19.135

Clase C, tipo 9.º

Una de coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Gobierno Militar de Córdoba.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de

diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.136

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Ronda, Málaga), se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.137

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca), correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.138

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones:

Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER.

19.139

La Orden 17.356/268/79, de 20 de noviembre, por la que se anuncian vacantes de suboficiales, queda anulada a todos los efectos la que figura con el número 108 (Compañía de Policía Militar del Cuartel General del Ejército) (Madrid). Una de sargento primero o sargento.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER.

19.140

Clase C, tipo 7.º

Una de sargento primero o sargento, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Compañía de Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER.

Agregaciones

19.141

Por necesidades del servicio se proroga la agregación concedida por Orden 13.665/217/79, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, en vacante clase C, tipo 3.º, a la Escuela Central de Educación Física (Toledo), al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Tejada Fernández (7042), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER.

19.142

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se designan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, a los Organismos que se indican, en vacante clase C, tipo 9.º, al jefe y oficiales de Infantería que se relacionan.

Al Grupo Logístico núm. XXXII (Cartagena, Murcia)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Bannasar Barceló (8764), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena. Prórroga a la agregación concedida por Orden 12.982/207/79.

Al Grupo Logístico de la BRIPAC (Alcalá de Henares)

Teniente auxiliar de Infantería don Vicente Camarena Calatayud (4565), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares. Prórroga a la agregación concedida por Orden 13.167/210/79.

A la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal (Madrid)

Teniente auxiliar de Infantería don Javier Martín Herráez (4575), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 14.105/223/79.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER.

19.143

Por necesidades del servicio pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º a los Centros que se citan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, a los oficiales de Infantería que se relacionan:

Al Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55 (Campamento, Madrid)

Capitán auxiliar de Infantería don Emilio Durán Barrantes (3383250), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Capitán auxiliar de Infantería don Mariano Muñoz Riobos (3387), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid)

Capitán auxiliar de Infantería don Florencio Domínguez Palomares

(340025), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER.

Destinos

19.144

Para cubrir parcialmente las vacantes de Provisión Normal, clase B, tipo 6.º y clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades que se citan, anunciadas por Orden 17.160/265/79 y ampliadas por Ordenes 17.262/267/79, 17.351/268/79, 17.430/269/79, 17.842/275/79 y 17.925/276/79, se destina con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

CLASE B, TIPO 6.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 (San Clemente de Sasibas, Gerona)

Capitán D. Alfonso Vidal Verge (9038), del mismo Centro al que se le destina. En posesión del título de Especialista en Automovilismo. Este destino produce contravacante.

VACANTES DEL ARMA

CLASE B, TIPO 6.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia)

Capitán D. Aurelio Pedrós Lucas (9438), del Grupo Logístico XXXI. En posesión del Título de Oficial Especialista en Carros de Combate. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Comandante diplomado de Estado Mayor D. Luis Oliver Buhigas (7341), de la Subsecretaría de Defensa. En posesión del título de Jefe Especialista en Carros de Combate.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Teniente coronel D. Joaquín Cespedes del Rey (6866), de la Subinspección de la 8.ª Región Militar. Exención de Retorno. En posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cazador de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Capitán D. Juan Recas Planellas (10442), de la misma Unidad a la que se le destina. En posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Teniente coronel D. Antonio Calvo Carral (6725), del Mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54. En posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)

Comandante D. Sebastián Caballero García (8075), de la Jefatura Regional de Automóviles de la 5.ª Región Militar. En posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Comandante D. Luis García de Rivas (7509), de la misma Unidad a la que se le destina. En posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Capitán D. Amancio Alonso Alvarez (9902), de la misma Unidad a la que se le destina. En posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Comandante D. Rafael de Antonio Tomé (8618), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la BRIDOT I. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

Capitán D. Jesús Borobia Miranda (9037), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la Comisión Liquidadora del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 hasta la finalización de su cometido.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Campamento Santa Ana, Cáceres)

Capitán D. Luis Fernández Garnés (10422), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar plaza de Alcantarilla-Murcia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Marines, Valencia)

Comandante diplomado de Estado Mayor D. Rafael Lafuente Campillo (8295), de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal y en la Comisión de Estudios de Escalas y Régimen de ascenso. Este destino produce contravacante. D.P.G. artículo 45-1 b.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasibas, Gerona)

Teniente coronel D. José Sucarrat Carbonell (6605), de Ayudante de Campo del General Jefe de la División de Montaña «Urgel» núm. 4. Este destino produce contravacante.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Capitán D. Fernando González Blanco (9234), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Este destino produce contravacante. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra)

Capitán D. Rafael Montojo Montojo (10542), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar plaza de Alcalá de Henares-Madrid y agregado a la BRIPAC.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Luis Fernández Blanco (9334), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar plaza de Cádiz. Derecho preferente por estar en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Otro, D. Juan Fernández Fernández (10124), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento Rabasa, Alicante)

Comandante D. José Bazán Laclaustra (8064), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34. Este destino produce contravacante.

A la Plana Mayor de Mando del Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento Santa Bárbara, Murcia)

Capitán D. Rafael Paysó Gastón (10103), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54. Derecho preferente por estar en posesión del Título de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

A la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares, para el Mando (Palma de Mallorca)

Capitán D. Manuel Marcos García (9883), del Centro de Instrucción de

Reclutas núm. 14. Derecho preferente por estar en posesión del título de Especialista en Automovilismo. Este destino produce contravacante.

A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXXII, para el Mando (Cartagena, Murcia)

Capitán D. Antonio Fandiño Navarro (10226), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Este destino produce contravacante.

A la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Urgel» número 4 para el Mando (Lérida)

Capitán D. Marcos Conde Tomás (9563), de la A.M.E. núm. 41. Este destino produce contravacante.

A la Compañía del Cuartel General de la Capitania General de la 3.ª Región Militar para el Mando (Valencia)

Capitán D. Francisco de Castro de No (9810), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

A la Compañía del Cuartel General de la Capitania General de Baleares, para el Mando (Palma de Mallorca)

Capitán D. Ramón Piña Saiz (9137), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Este destino produce contravacante.

A la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta (Ceuta)

Capitán D. Carlos Valero Ramos (8758), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena-Murcia)

Capitán D. Benjamín Mercader Sevilla (9829), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Capitán D. Adolfo Artalejo Martínez (9035), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras núm. 55.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada)

Comandante D. José Pascual Fernández (8657), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar plaza de Cartagena. Derecho preferente por estar en posesión del título de Especialista de Automovilismo. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

Al Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Comandante D. José Cardenas Utor (8245), disponible forzoso en la 2.ª

Región Militar plaza de Jerez de la Frontera y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

Al Grupo Logístico XXXII (Cartagena, Murcia)

Comandante D. José Morales Mercader (73225), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid)

Teniente coronel D. Luis Hernández del Pozo (6552), disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid y agregado a la Jefatura Superior de Personal. Derecho preferente de Guarnición artículo 45-1 a. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

Al Cuartel General de la Capitania General de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente coronel D. Federico Lloret Vallterra (6714), de la Agrupación Logística núm. 3, en plantilla eventual.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Teniente coronel D. José Ocaña Muller (6679), de Ayudante de Campo del Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar. Este destino produce contravacante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila)

Teniente coronel D. Gabriel Solano Pionzo (7061), disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid y agregado a la Capitania General de la 1.ª Región Militar. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)

Comandante D. José Liñán Liñán (8677), disponible forzosamente en la 2.ª Región Militar plaza de San Roque-Cádiz. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca)

Teniente coronel D. Enrique García Capilla (6993), disponible forzosamente en la 3.ª Región Militar plaza de Valencia. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia)

Comandante D. Angel Ribes Martín (8577), de la Subinspección de la 8.ª Región Militar. Exención de retorno. Este destino produce contravacante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)

Teniente coronel D. José Forcen Rampérez (8045), disponible forzosamente en la 5.ª Región Militar plaza de Calatayud-Zaragoza. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)

Teniente coronel D. Francisco Crespi Tomás (7028), disponible forzosamente en Baleares plaza de Mahón. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)

Teniente coronel D. Segundo Díaz Martínez (6701), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. (Exención de retorno. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

Comandante D. Manuel Barros Campos (86785), disponible forzosamente en Canarias plaza de Santa Cruz de Tenerife. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería)

Teniente coronel D. Francisco Murcia Gómez (6927), disponible forzosamente en la 3.ª Región Militar plaza de Murcia. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente coronel D. Pedro García Gómez (6938), disponible forzosamente en Canarias plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura). Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Comandante D. Luis Aramendía Garbala (8366), de la A.M.E. núm. 41. Exención de retorno. Este destino produce contravacante.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente coronel D. Aureliano Martínez Trujillo (6905), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 64. Exención de retorno. Queda retenido hasta la incorporación de su relevo. Este destino produce contravacante.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente coronel D. Vicente Gil de Sola Caballero (6953), disponible forzosamente en la 4.ª Región Militar plaza

de Barcelona. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Jefatura Superior del Ejército, Dirección de Enseñanza (SEPER) (Madrid)

Comandante D. José González Alboin (76005), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Este destino produce contravacante.

A la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid)

Teniente coronel D. José González Sánchez (7049), disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

Al Gobierno Militar de Granada

Teniente coronel D. Antonio Alemparte Guerrero (7058), disponible forzosamente en la 9.ª Región Militar plaza de Granada, y agregado al mismo Centro al que se le destina. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Subinspección de Baleares, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Palma de Mallorca)

Comandante D. Jaime Mir Sancho (8452), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. Exención de retorno. Queda retenido hasta la incorporación de su relevo. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Madrid)

Comandante D. Gerardo Muñoz Raurell (8639), disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar plaza de Alcalá de Henares (Madrid). Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Compañía de Destinos del Cuartel General de la Capitania General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Capitán D. Joaquín Roura Terrés (9267), de la A.M.E. núm. 4. Este destino produce contravacante.

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CLASE C, TIPO 9.º

Plantilla eventual.

Al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Mayoría Centralizada para Habilitado de la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid)

Capitán D. Jesús Torres Martín (10540), disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. Mayoría Centralizada, para Habilitado del Grupo Logístico XI (Campamento, Madrid)

Capitán D. Luis García Siero (10256), del Cuartel General de la BRIDOT. VII.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII. Mayoría Centralizada, para Habilitado del Grupo Logístico XII (El Goloso, Madrid)

Capitán D. José Oliver Iguacel (10538), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mayoría Centralizada para Habilitado del Grupo Logístico XXI (Mérida, Badajoz))

Capitán D. Serafín Cañada Martínez (10555), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3. Mayoría Centralizada, para Habilitado de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)

Capitán D. Gabriel Gilabert Aguillar (9446), de la A.M.E. núm. 3. Este destino produce contravacante.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI. Mayoría Centralizada, para Habilitado del Grupo Logístico XXXI (Castellón)

Capitán D. José Pina Alcañiz (10526), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al G.F.R.I. Alhucemas número 5.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Aerotransportable Mayoría Centralizada, para Habilitado del Grupo Logístico de la Brigada (La Coruña)

Capitán D. José Fernández Fernández (10220), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta. Mayoría Centralizada, para habilitado de la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta)

Capitán D. José Merelo Pérez (10089), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Este destino produce contravacante.

Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla. Mayoría Centralizada, para Habilitado de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla)

Capitán D. Manuel Mirambell Ramírez (9591), de la Agrupación Logística núm. 7. Este destino produce contravacante.

VACANTES DEL ARMA PREFERENCIA VOLUNTARIA

CLASE C. TIPO 9.º

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).

Comandante D. José Marín Sánchez-Pastor (7523), de ayudante de campo del General Subinspector de la 5.ª Región Militar. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Luis Gisbert Beneyto (7609), del Estado Mayor del Ejército. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganes, Madrid)

Capitán D. César Colis Herce (10123), de la 3.ª Zona de la I.M.E.C., distrito de Barcelona. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Capitán D. Juan Espadas Pérez de Mendiola (10378), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar Plaza de Melilla.

Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)

Comandante D. Justino Tamargo Sánchez (7533), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 46.

Otro, D. José Sancho-Arroyo Fraile (7551), de la Oficina Regional de Informática núm. 5. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Paterna, Valencia)

Teniente coronel D. José Frascuet Barber (6672), de ayudante de campo del Teniente General D. Luis Otero Saavedra. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander)

Comandante D. Miguel Rodríguez Puente (8293), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 85. Queda retenido hasta la incorporación de su relevo. Este destino produce contravacante.

Capitán D. Miguel Vicente Sánchez (10531), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Comandante D. Ignacio Despujol y Santiago (7319), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Comandante D. Vicente Tur Mena (8690), disponible forzoso en Baleares, plaza de Ibiza.

Capitán D. Juan Sola Navas (10541), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Sevilla)

Comandante D. José Cafal de León (8513), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63. Exención de retorno. Queda retenido hasta la incorporación de su relevo. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Teniente coronel D. Vicente Tur García (7008), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Teniente coronel D. Amador Tevar Saó (6998), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Capitán D. Francisco Riva Mayor (10261), del C.I.R. núm. 9. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Fernando Lázaro Cadena (10532), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la BRUPAC.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Manuel Farrona González (10104), del C.I.R. núm. 15. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 para el II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de La Palma)

Comandante D. Antonio Lafuente Campillo (7831500), de A.M.E. núm. 2. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)

Capitán D. Diego González Jiménez (9812), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar plaza de Málaga. D.P.G. I.G. 178/4.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60 (Cartagena, Murcia)

Comandante D. José Guitiart Rodríguez (8125), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Comandante D. Urbano Díez Maestre (8111), de Ayudante de Campo del General Jefe de la División de Mon-

taña «Urgel» núm. 4. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Comandante D. Juan Topete de Grassa (8269), de Ayudante de Campo del General Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Derecho preferente por estar en posesión de diploma para el Mando de Tropas de Montaña. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón Cazadores de Montaña Estella XXI (Estella, Navarra)

Comandante D. Emilio Lassa García (8782), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar plaza de Pamplona y agregado al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Derecho preferente por estar en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Al Batallón Extremadura III de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Capitán D. Pedro San Román Pueyo (9937), del U. S. I. de la misma Brigada a la que se le destina. Este destino produce contravacante.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)

Capitán D. José del Valle Chóusa (10086), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Derecho preferente por estar en posesión del título de Profesor de Educación Física.

A la Academia General Militar, para la Agrupación Mixta (Zaragoza)

Comandante D. Francisco Casillas de la Cruz (8191), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar plaza de Ceuta.

VACANTES DEL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

Plantilla eventual.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Infantería La Reina número 2, para Habilitado (Córdoba)

Capitán D. Máximo Barbero Checa (10213), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar plaza de Córdoba. D.P.G., I.G. 179/1.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, para Habilitado (Leganes, Madrid)

Capitán D. José Angel-Alberola Aspiroz (10528), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 8 para Habilitado (Sevilla)

Capitán D. Alfonso Muñoz Ots (10539), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, para Habilitado (Lorca, Murcia)

Capitán D. Vicente Abellán Pérez (9351), de la misma Unidad a la que se le destina.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, para Habilitado (Castellón)

Capitán D. José Ventura Nebot (10377), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, para Habilitado (Badajoz)

Capitán D. Marcelino Corbacho Baltar (9317), de la misma Unidad a la que se le destina.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, para Habilitado (Cartagena, Murcia)

Capitán D. Juan Ferrer Escandell (10362), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, para Habilitado (San Roque, Cádiz)

Capitán D. José Abad González (10403), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para Habilitado (Alcoy, Alicante)

Capitán D. José Ortigueira Amor (10552), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de La Palma.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel La Católica número 29, para Habilitado (La Coruña)

Capitán D. Francisco Vazquez Castro (10279), del C. I. R. núm. 9. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, para Habilitado (El Goloso, Madrid)

Capitán D. Rafael Valencia-González-Anleo (10161), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras núm. 55, para Habilitado (Campamento, Madrid)

Capitán D. Antonio Ros Salvador (9240), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, para Habilitado (El Goloso, Madrid)

Capitán D. Juan Vargas Lázaro (10169), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, para Habilitado (Ceuta)

Capitán D. Reyes Díaz Hurtado (9350), del C. I. R. núm. 11. Queda retenido hasta la incorporación de su relevo. Este destino produce contravacante.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 3, para Habilitado (Melilla)

Capitán D. Ricardo Villalba Castro (9302), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, para Habilitado (Ceuta)

Capitán D. Modesto Salguero Rodríguez (9413), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército. D. P. G. artículo 45 - 1 b. Este destino produce contravacante.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, para Habilitado (Melilla)

Capitán D. José Soriano Herrero (9390), de la Jefatura de Autos de la Comandancia General de Melilla. Este destino produce contravacante.

VACANTES DEL ARMA

CLASE B, TIPO 6.º

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón de Cazadores de Montaña Estella XXI (Estella, Navarra)

Capitán D. Alfonso Juez Reoyo (10585), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. En posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

PREFERENCIA FORZOSA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Comandante D. Jaime Cote Garrido (8629), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres)

Teniente coronel D. Rafael Rincón Reina (6973), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz)

Teniente coronel D. Juan Pérez Plé (6930), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén)

Teniente coronel D. Fernando Paya Martí (6936), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente coronel D. Rafael Morenza Orduña (6937), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

CLASE C, TIPO 9.º

PLANTILLA EVENTUAL

PREFERENCIA FORZOSA

Al Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán El Bueno» núm. 2. Mayoría Centralizada, para Habilitado de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)

Capitán D. Francisco Agredano Rojas (10126), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

FORZOSOS

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

CLASE C, TIPO 6.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Capitán D. Santiago Tijero Berrocal (9736), de la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar. En posesión del Título de Especialista en Automovilismo. Este destino produce contravacante.

A la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Servicio de Psicología y Psicotécnica (Madrid)

Teniente coronel D. Bartolomé Díaz Fernández (7075), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Academia de la Policía Nacional. En posesión del Diploma de Psicología y Psicotécnica.

Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura, Servicio de Informática (Madrid)

Comandante D. Juan Mateu Sebastián (8759), disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Regimiento de Infantería Palma núm. 47. En posesión del Diploma de Informática Militar. No produce ascenso por sobrante de plantilla.

Otro, D. Joaquín García Arroyo (8316), de la Oficina Regional de Informática núm. 8. En posesión del Diploma de Informática Militar. Contravacante.

Otro, D. Celestino Corbi Avila (81535), del C. I. R. núm. 14. En posesión del Diploma de Informática Militar. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Manuel de la Campa Medel (8192), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar. En posesión del Diploma de Informática Militar. Este destino produce contravacante.

A la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Madrid)

Comandante D. José Jiménez Jiménez (7654), de Ayudante de Campo del General Subdirector de la Escuela Superior del Ejército. Este destino produce contravacante. En posesión del Diploma de Informática Militar.

A la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Madrid)

Comandante D. Andrés García Calleja (8055), del Instituto Politécnico número 1. En posesión del Título de Investigación Militar Operativa. Este destino produce contravacante.

VACANTES DEL ARMA

CLASE B, TIPO 6.º

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón de Cazadores de Montaña Estrella XXI (Estella, Navarra)

Capitán D. José Asiain Sastre (10564), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de La Palma y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, II Batallón. En posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

FORZOSOS

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Avaca, Vitoria)

Capitán D. Eduardo Barracheguren Beltrán (10355), disponible forzoso en

la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Logroño)

Teniente coronel D. Emilio Cuevas Puente (6976), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao)

Teniente coronel D. Jaime Vidal Garrau (6972), disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado a la Jefatura Regional de Automovilismo de Baleares. Este destino no produce ascenso por sobrante de plantilla. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Los jefes y oficiales destinados en vacante con exigencia de Título (B-6), se hallan comprendidos a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL, núm. 51).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Destinos

19.145 Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al uso de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 16.519/257/79, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (para jefe del Distrito de Pamplona), de la clase C tipo 8.º, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se les destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Moraza Olibe (8625), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Pamplona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia, habiendo obtenido 51,75 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

19.146 Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase C, tipo 8.º, por Orden 15.889/248/1979, de 25 de octubre, asignada al Grupo de Baremos XIV, existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Granada), se destina con carácter voluntario, para profesor de la misma, al capitán de Infantería, Escala acti-

va, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Flores Maldonado (10252), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña número IV, con un baremo de 41 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

19.147

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Infantería anunciada por Orden 17761/274/79 se destina al capitán que se cita a la Unidad que a continuación se relaciona.

VACANTE DE VARIAS ARMAS ASIGNADA AL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 9.º

Al Grupo Logístico XXXII (Cartagena, Murcia)

Capitán D. Jesús Fernández Fernández (3373514) disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.148

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, anunciada por Orden 17.926/276/79, se destina al oficial que se cita a la Unidad que a continuación se relaciona.

VACANTE DEL ARMA

FORZOSO

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Teniente D. Francisco Ferrer Machado (4553), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Málaga, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.149

Para cubrir la vacante de oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma, existente en la Sección de Policía Militar número III-6 (Vitoria), anunciada entre otras por Orden 15.484/242/79, de 18 de octubre, clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario, al teniente de In-

fantería de la Escala auxiliar, Don Pedro Garay Martínez (3.716), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6, debiendo hacer su incorporación con urgencia.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

19.150

Para cubrir la vacante de oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma, existente en la Sección de Policía Militar número III-2 (Badajoz), anunciada entre otras por Orden 15.484/242/79, de 18 de octubre, clase C, tipo 7, se destina con carácter voluntario al alférez de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. José Avila Amarilla (9.887 -E.E.), del Batallón «Colón» XXIV del Regimiento Cazadores de Montaña «Sicilia» número 67.

Quedando retenido hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Ayudantes

19.151

Se confirma en el cargo de Ayudante de Campo del General de Brigada de Infantería D. Ezequiel Morala Casaña, jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Badajoz, al comandante de dicha Arma (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Ortega Gascón (8370), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.152

Se nombra Ayudante de Campo del General de Brigada de Infantería D. Manuel García De Codes y Delgado, profesor principal de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de Infantería (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Espinosa (8.292), de la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), quedando retenido hasta la incorporación de su relevo. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Servicios civiles

Ascensos

19.153

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D.O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad y efectos económicos de 11 de mayo de 1979, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Montón Roa (8.605), en Destinos Civiles Consolidado en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga; continua en la misma situación.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



LA LEGION

Retiros

19.154

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirados, las clases de tropa que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo primero Legionario, Pedro Venteo Jiménez, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, el día 24 de marzo de 1980.

Otro, Eliseo Franqueira Carrasco, de la misma Unidad que el anterior, el día 28 de marzo de 1980.

Otro, José Reyes López, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, el día 15 de marzo de 1980.

Cabo Legionario, Alfonso Valencia Verdugo, de la misma Unidad que el anterior, el día 24 de marzo de 1980.

Otro, Diego López Martín, de la misma Unidad que el anterior, el día 23 de marzo de 1980.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Bajas

19.155

Pasa a efectos exclusivos de pensión, a la situación de retirado, y a la militar que por su edad le corresponda, a partir del día 3 de marzo de 1974, fecha en que causó baja en el Ejército, a voluntad propia, el cabo Legionario Juan Pedro Carrasco Izquierdo, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento correspondiente a sus años de servicio,

si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, en armonía a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 273).

Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



CABALLERIA

Destinos

19.156 Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, para jefe del III Grupo (preparación Humanística), anunciada en segunda convocatoria, de clase C tipo 8.º, por Orden 17.995/277/79, de 29 de noviembre, plantilla eventual, asignada al Grupo de Baremos V, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de dicha Escala y Grupo don Leopoldo Martínez Sómorostro (1177), de ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Elsegui Prieto, Capitán General de la 5.ª Región Militar, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

19.157 Para cubrir, parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) (Grupo de Mando), de cualquier Arma, anunciadas de clase C, tipo 7.º, por Orden 15.484/242/79, de 18 de octubre, se destina a las Unidades de Policía Militar que a continuación se expresan, los oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) (Grupo de Mando) y Escala auxiliar, primer Grupo, de Caballería que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Sección de Policía Militar número III (Cáceres)

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) (Grupo de Mando) D. José Bravo Solís (688), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

A la Sección de Policía Militar número I-I (Toledo)

En vacante de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) (Grupo de Mando).

Teniente de la Escala auxiliar, primer Grupo, D. Antonio Juanes-Cuartero Portales (911), de disponible forzoso en Toledo y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

19.158 Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes y por haberse acogido al derecho de petición, se destina con carácter voluntario al Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba), en vacante clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, al teniente auxiliar de Caballería, primer Grupo, D. Adolfo López Cantalejo (868), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, de vacante clase C, tipo 9.º, con la obligación de solicitar todas las vacantes a las que tenga opción y sean anunciadas en la guarnición de Córdoba.
Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Recompensas

19.159 En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército, concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.4 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243) de 1977, al comandante de Caballería D. Manuel Sánchez de Pazos, del Alto Estado Mayor.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



ARTILLERIA

Vacantes

19.160 Segunda convocatoria.
1.—En la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.161 Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976. Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.162 Clase C, tipo 9.º

Vacante del cupo de Varias Armas, asignada al Arma

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, para la Caja número 651 (San Sebastián).—Una de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Serán de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Ayudantes**19.163**

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, D. Carlos Lázaro Rodríguez, jefe de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Barriónuevo Romero (4247), que desempeña el dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Agregaciones**19.164**

Pasan agregados a la Unidad y Centro que se indican, en vacante clase C, tipo 9.º del Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderles al jefe y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Comandante de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), don Enrique Bellet Fortes (9635), disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca.
- Teniente auxiliar D. Bartolomé Gómez Iglesias (2920), disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca.

Al Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente auxiliar D. Julián Sanz Baquerín (2923), disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Destinos**19.165**

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 16.307/253/79, de 1 de noviembre, debiendo los peticionarios encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para auxiliar de profesor de la 1.ª Sección de Enseñanza, Primer Grupo, Curso de Montaña, incluida en el grupo VI de baremos, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Abadía Solano (4959), con 15,66 puntos de

baremo, de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este destino está comprendido a efectos de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA

19.166

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 15.074/236/79, de 11 de octubre, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Grupo III, incluida en el Grupo VII de baremos, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Abelardo Piorno Rojas (4931), con 11,50 puntos de baremo, de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a la citada Academia.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA

19.167

La Orden 18.376/232/79, de 6 de los corrientes, queda rectificada en el sentido de que quedan sin efecto los destinos adjudicados a los tenientes auxiliares de Artillería D. José Cristóbal Montero (2725) y D. José Vázquez Sánchez (2595).

Como consecuencia de esta anulación se destina:

Vacante de clase C, tipo 9.º

VOLUNTARIO

A la Compañía de Policía Militar número 81 (La Coruña)

Teniente auxiliar de Artillería don José Vázquez Sánchez (2595).

A la Compañía de Policía Militar número 82 (La Coruña)

Teniente auxiliar de Artillería don José Cristóbal Montero (2725).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Situaciones**19.168**

Habiendo finalizado las causas que motivaron su retención en el

Grupo S. A. M., del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, cesa en el mismo el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Martínez de Baños Carrillo (4951), incorporándose a su destino.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.169

Habiendo finalizado las causas que motivaron su retención en el Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, cesa en el mismo el teniente de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Eugenio Balsera García (2428), quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30 en las mismas condiciones que se especificaba en la Orden 18.425/283/79, de 16 de noviembre.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Ascensos**19.170**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se ascienden al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 18 de diciembre de 1979 los sargentos primeros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se indican a partir de la fecha de la presente Orden.

Don Enrique Vila Pereiro (5702), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable. Disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don José Sanmartín Lagares (5703), del Regimiento Mixto de Artillería número 2. Disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Vicente Ceballos Pérez (5704), del Polígono de Experiencias de Carabanchel. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Escala de complemento**Prórrogas****19.171**

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos estable-

cidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al teniente de complemento de Artillería D. José Bellod García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INGENIEROS

Destinos

19.172

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 16.132/251/79, de 30 de octubre, de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material (Jefatura de Material de Ingenios), Madrid, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Felipe Amillo Figueroa (1675), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Retiros

19.173

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a la situación de retiro, si antes no se producen su ascenso, los tenientes coroneles de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 10 de marzo de 1980

Don José Bernal Cuadrado (1242), ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Ricardo Samaniego Bonilla, Jefe de Material de Ingenieros de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Día 18 de marzo de 1980

Don José López Orive (1240), de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar.

Día 23 de marzo de 1980

Don Félix Recio Sandoval (1180), de la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Recompensas

19.174

Como comprendido en los apartados a) y b) del Decreto de 31 de enero de 1946 (D. O. núm. 73), se conceden las Cruces de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco de 1.ª clase, que establecen los referidos apartados y sin efectos económicos al hoy subteniente especialista montador electricista D. Emilio Alvarez Berenguer (219), de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



INTENDENCIA

Retenciones

19.175

Por necesidades del servicio, queda retenido en la Pagaduría Central de Haberes y Caja Central Militar, por un plazo máximo de un mes, el comandante de Intendencia (Escala activa), D. Emilio Ruiz Ciscar (1262), destinado al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife según Orden 18.812/288/79, del día 14 de diciembre.

Esta retención termina el día 19 de enero de 1980 o antes si se cubre su vacante.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.176

Por necesidades del servicio, queda retenido en la Pagaduría Central de Haberes y Caja Central Militar, por un plazo máximo de dos meses, el comandante de Intendencia

(Escala activa), D. Antonio González Díaz (1240), destinado a la Mayoría Centralizada de la Brigada de Infantería de Reserva (Campamento Alvarez de Sotomayor), Almería, según Orden 18.812/288/79, del día 14 de diciembre.

Esta retención termina el día 19 de febrero de 1980 o antes si se cubre su vacante.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.177

Por necesidades del servicio, queda retenido en la Pagaduría Central de Haberes y Caja Central Militar, por un plazo máximo de un mes, el capitán de Intendencia (Escala activa), D. Braulio Barroso Alonso (1308), destinado al Hospital Militar «Generalísimo Franco», Madrid, según Orden 18.812/288/79, del día 14 de diciembre.

Esta retención termina el día 19 de enero de 1980 o antes si se cubre su vacante.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.178

Por necesidades del servicio, queda retenido en la Pagaduría Central de Haberes y Caja Central Militar por un plazo máximo de tres meses, el capitán de Intendencia (Escala activa), D. Julio Villas Tejada (1309), destinado a la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales, Sección de Detall y Contabilidad del Estado Mayor del Ejército (Madrid), según Orden 18.812/288/79, del día 14 de diciembre.

Esta retención termina el día 19 de marzo de 1980 o antes si se cubre su vacante.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



SANIDAD MILITAR

Vacantes

19.179

Clase-C, tipo 7.º

1.—Una de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, para la Dirección del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de a fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



OFICINAS MILITARES

Recompensas

19.180 En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (DIARIO OFICIAL número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243) de 1977 al teniente de Oficinas Militares don Apolonio Gómez Pujido, de la Intervención de los Servicios de Sanidad Militar, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal
GONZÁLEZ FÚSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Bajas

19.181

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 8 de diciembre del presente año falleció en la plaza de Madrid, el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército don Antonio Vicente Canales Criado (02ME0604), que tenía su destino en la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



RECURSOS CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVOS

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don

Manuel López Rivadulla, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la resolución del Ministerio de Defensa de 17 de abril de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 10 de mayo de 1979, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso interpuesto por don Manuel López Rivadulla contra la resolución del Ministerio de Defensa, de fecha diecisiete de abril de mil novecientos setenta y ocho que desestimó el recurso de alzada formulado contra el acuerdo del Teniente General Jefe Superior de Personal del Ejército de diecisiete de enero de igual año, que denegó al recurrente el ascenso a teniente coronel honorario de Ingenieros, por ser los indicados actos administrativos conformes a derecho; sin hacer imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa.

(Del B. O. del E. n.º 305, de 21-12-79.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 48/80

Hasta las diez horas del día 23 de enero de 1980, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el Paseo Morret núm. 3 B, de Madrid para la adquisición, por contratación directa, de 261,43 Qms. de levadura con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento, 13,55 Qms. para el Almacén Local de Alcalá de Henares y 13,07 Qms. para el Depósito de Intendencia de Toledo, al precio límite máximo de 5.160 pesetas Qm.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del artículo detallado anteriormente, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el Pliego de Bases, entregándose en mano en esta Dependencia acompañadas

de la documentación exigida en dicho Pliego, el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 09,00 horas a 13,30 horas.

La fianza provisional será por la cantidad de 31.791 pesetas, a disposición del General Presidente de esta Junta, en metálico en la Caja General de Depósitos o Sucursales. También es válido en Aval Bancario constituido en forma reglamentaria. Importe anuncios por cuenta de adjudicatario.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.

Número 494.

P. 1-1.

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 20/79

Hasta las 11 horas del día 22 del próximo mes de enero se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León,

número 11, Valladolid, para adquirir por contratación directa con promoción de ofertas, leña ranchos para los Establecimientos de Intendencia de la Región qu'ese indican durante el primer semestre del año 1980, siendo el precio límite reservado para el acto de la compra.

Valladolid, 320 Qms.; León, 617; Palencia, 187; Salamanca, 1.272, y Zamora, 141.

Las ofertas, todas firmadas y reintegrada la original con póliza de 5 pesetas, se presentarán en 4 ejemplares en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta, autorizándose la remisión de las mismas por correo.

Los pliegos de bases pueden verse en esta Junta días hábiles, de 10 a 13 horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 19 de diciembre de 1979.

Número 495.

P. 1-1.

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 21/79

Hasta las 11,30 horas del día 22 del próximo mes de enero se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por contratación directa, con promoción de ofertas, leña hornos para los Establecimientos de Intendencia de la Región que se indican, durante el primer semestre del año 1980, siendo el precio límite reservado para el acto de la contratación.

León, 772 Qms.; Salamanca, 558, y Zamora, 477.

Las ofertas, todas firmadas y reintegrada la original con póliza de 5 pesetas, se presentarán en 4 ejemplares en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta, autorizándose la remisión de las mismas por correo.

Los pliegos de bases pueden verse en esta Junta días hábiles, de 10 a 13 horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 19 de diciembre de 1979.

Número 493. P. 1-1.

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-2-80

A las once horas (11) del día treinta y uno (31) de enero de 1980, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional en su sala de actos, Vía San Fernando núm. 2, Centro Regional de Mando, Zaragoza, para contratar por concurso la elabora-

ción de pan para las necesidades de esta Región Militar durante el año 1980 en las siguientes plazas:

Sabiñánigo: 220.000 raciones; precio límite, 8 pesetas ración de 400 grs.

Huesca: 650.000 raciones; precio límite, 8 pesetas ración de 400 grs.

Barbastro: 200.000 raciones; precio límite, 8 pesetas ración de 400 grs.

Calatayud: 400.000 raciones; precio límite, 8 pesetas ración de 400 grs.

Garrapinillos: 200.000 raciones; precio límite, 8 pesetas ración de 400 grs.

Las ofertas se presentarán en tres ejemplares en un sobre, y la documentación reglamentaria en otro sobre, ambos cerrados y rotulados.

Las bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Vía de San Fernando, núm. 2, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas.

El importe del presente anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1979.

Número 490. P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 19/79

Hasta las 11 horas del día 17 del próximo mes de enero se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por contratación directa paja pienso para los Establecimientos de Intendencia de la Región que se indican, durante el primer semestre de 1980, siendo el precio límite reservado para el acto de la contratación.

Valladolid, 792 Qms.; León, 2.014; Palencia, 743; Salamanca, 547; Segovia, 154 y Zamora, 24

Las ofertas, todas firmadas y reintegrada la original con póliza de 5 pesetas, se presentarán en 4 ejemplares en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta, autorizándose la remisión de las mismas por correo.

Los pliegos de bases pueden verse en esta Junta días hábiles, de 10 a 13 horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 18 de diciembre de 1979.

Número 492. P. 1-1.

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 18/79

Hasta las 11,30 horas del día 17 de enero de 1980 se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, núm. 11, Valladolid, para adquirir por contratación directa 7.300 kilos de levadura para Valladolid; 4.800, León; 2.740, Oviedo; 2.600, Salamanca; 2.200, Segovia, y 730, Zamora, durante el año 1980, siendo precio límite reservado para el acto de la compra.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares firmadas, y la original, reintegrada con póliza de 5 pesetas en unión de fianza del 2 por 100 sobre oferta.

Los pliegos de bases pueden examinarse en esta Junta días hábiles, de 10 a 13 horas; las ofertas pueden mandarse por correo, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 18 de diciembre de 1979.

Número 491. P. 1-1.

HOJAS DE SERVICIOS

(ANTIGUO MODELO)

Se halla a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones las Hojas de Servicios, a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y fichas)	56,00 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	48,00 »
Pliego suelto	7,00 »
Hoja anual	7,00 »
Ficha	8,00 »
Copia ficha	7,00 »
Cubierta	7,00 »

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION